

# Editorial

*El mérito principal de Dewey, Claparède y otros grandes tratadistas del tema educativo fue **descubrir** que la escuela es para el niño, y que por tanto, es a partir de éste, de su personalidad, de **sus intereses**, (Dewey), como habría de concebirse y desarrollarse la acción educativa. Tan aparentemente obvia revelación puso en marcha un proceso de cambio profundo en los fines, los contenidos y los métodos de la educación.*

*Posteriormente, se haría otro hallazgo, complementario del anterior. El de que, en la realidad, no existe **el** niño, sino **cada** niño. La educación individualizada o personalizada sucedería así a la educación a secas.*

*Pero todavía ha sido posible profundizar más sobre el destinatario de la educación. Cada niño es, muy especialmente en el terreno de la educación —y como diría Ortega—, él y su circunstancia.*

*De entrada, la educación compensatoria tiene el mérito de haber enriquecido «la toma de datos», que debe preceder a toda actividad educativa. De haber proyectado luz sobre zonas que estaban en sombras en dicha fase previa de «toma de datos». De haber desautorizado por ello —por ejemplo— análisis sobre el «fracaso escolar» que sólo tienen en cuenta ciertas supuestas causas del mismo, y no precisamente, y para muchos casos, las más profundas y verdaderas. Bien puede afirmarse, por tanto, que la educación compensatoria cuestiona seriamente la política educativa, seguida hasta ahora, y obliga a replantear esta política sobre bases nuevas.*

*¿Cómo debe ser orientado este planteamiento a fin de lograr, esta vez de verdad, una aproximación real a la meta de la igualdad de oportunidades tan proclamada e invocada, pero expuesta precisamente por ello a quedar en simple invocación, vacía de hechos?*

*«Revista de Educación» pretende con el presente número, ayudar a dar una respuesta a la pregunta anterior. La publicación del mismo, sigue a la de las primeras disposiciones adoptadas por el Ministerio sobre educación compensatoria, que diseñan el marco legal necesario para su desarrollo y concretan las vías iniciales del mismo.*

*En el panorama de nuestro país, es forzoso partir en este campo de muy poco, y ese muy poco se debe, en exclusiva, a la iniciativa de profesores, grupos*

*e instituciones aisladas y entusiastas. Algunas de estas experiencias se recogen en las presentes páginas. Dan testimonio, a la vez, de una ilusión individual o colectiva y de una inhibición o un vacío en el plano de la acción política. Ahora, el Estado va a adecuar su política educativa a principios y criterios de educación compensatoria, imprimiendo así a dicha política, toda la dimensión social y de justicia que debe serle permanentemente inherente.*